

Asignatura: **Ordenamiento Territorial**

Código: 10-09422

RTF

12

Semestre: Noveno

Carga Horaria

120 Hs.

Bloque: Tecnología Aplicada

Horas de Práctica

60 Hs.

Departamento: Agrimensura

Correlativas:

- Correlativa1: Sistemas de Información Geográfica
- Correlativa 2: Catastro

Contenido Sintético:

- 1. Ordenamiento Territorial, fundamentos, definiciones y su relación con otras ciencias.
- 2. Derecho Constitucional, Derecho Municipal. Autonomía y competencia municipal.
- 3. Relaciones intermunicipales y jurisdiccionales. Derecho sustentable.
- 4. Introducción a la planificación, planificación territorial planificación urbana.
- 5. Formulación de planes y programas de Ordenamiento Territorial.
- 6. Organización y gestión del plan.

Competencias Genéricas:

- CG6. Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- CG7. Comunicarse con efectividad.
- CG8. Actuar con ética, responsabilidad profesional, compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto global y local.

Aprobado por HCD: 1048-HCD-2023

RES: Fecha: 27/11/2023

Competencias Específicas:

- CE2.1. Certificar el Estado Parcelario.
 - CE2.1.A.2. Participar en el proceso de ordenamiento territorial y su incidencia en el estado parcelario.
- CE3.1. Diseñar y organizar los catastros territoriales.
 - CE3.1.A.1. Diseñar, desarrollar y administrar Sistemas de Información Geográfica y Sistemas de Información Territorial.
 - CE3.1.A.2. Aplicar Y combinar las técnicas adecuadas para generar documentos gráficos; planos, catas, mapas.
 - CE3.1.B.2. Participar en la formulación, ejecución, y evaluación de planes y programas de ordenamiento territorial.
 - CE3.1.B.4. Participar en la determinación de la renta potencial media, normar, realizar la determinación de las zonas territoriales, tipificación de unidades económicas zonales e interpretar su aplicación.

El ordenamiento territorial consiste en conducir de forma planificada la evolución hacia el futuro del sistema territorial. Se sustancia a través de planes y consta de tres fases. La primera, es el diagnóstico territorial, la actividad que conoce y comprende el sistema territorial actual, identificando conflictos, problemas, potencialidades y debilidades; la segunda la planificación territorial y la tercera la gestión territorial. El diagnóstico involucra la construcción de un modelo territorial actual que significa una actitud optimista ante la vida y ante el futuro, que se contrapone a ese destino que no puede cambiarse, porque el futuro se construye aún dentro de limitaciones naturales.

Existen numerosos estudios tendientes a la resolución de problemáticas de ordenamiento territorial, principalmente de las ciudades europeas (Hernández-Jiménez, V.; Ocón B; Encinas M; Pereira D.; Winder N., 2009; Albrechts, L., 2009) y también de ciudades de América Latina (Kirberg Baltiansky E., 2015; Massiris Cabeza, A., 2009).

Los modelos de organización económica que la sociedad argentina adoptó en su historia de vida, crearon las características actuales del modelo de desarrollo del país, basado en la mercantilización del territorio en función del libre juego de la oferta y de la demanda (Pírez, 2013).

La Ley N° 16.964, sancionada en la ciudad de Buenos Aires en 1966, es el antecedente lejano por el cual se estableció el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo que determinaba las políticas y estrategias directamente vinculadas con el desarrollo nacional y que giraban en la órbita del Estado Argentino en sus distintas jurisdicciones.

En la actualidad, el Anteproyecto de Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial, cuyo origen se reconoce en el acuerdo entre los representantes de la Nación y las Jurisdicciones Federales ante el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial -creado mediante Acta Acuerdo de todas las jurisdicciones federales en él representadas y ratificado por Decreto PEN N° 40/2010, constituye el anhelo de contar con una norma marco para garantizar la compatibilidad entre el desarrollo de las actividades humanas o antrópicas y el manejo sustentable del territorio, sea éste urbano o rural. Dicha iniciativa está adecuada a las consideraciones actuales en relación al desarrollo territorial armónico, y sobre todo, al destacado papel que se asigna al ejercicio de derechos fundamentales consagrados en nuestra Carta Magna, como el derecho al hábitat, garantizando condiciones de movilidad para acceder a los servicios esenciales para la vida en sociedad: acceso al trabajo, a la salud, a la educación y a la vivienda digna, que a su vez constituyen el cimiento indispensable para el goce de otros derechos humanos reconocidos internacionalmente, como el derecho a la intimidad y a la no discriminación, entre otros.

Contenidos

Contenidos teóricos a desarrollar

- 1. Ordenamiento Territorial, fundamentos, definiciones y su relación con otras ciencias. Las actividades humanas y el espacio en que se ubican. Enfoquen planificado del desarrollo sustentable. Superación de ciertos paradigmas sociales. Modelo conceptual de ordenamiento territorial en base al desarrollo sustentable aplicando los principios ecológicos de sustentabilidad. El Ordenamiento Territorial como la expresión física del estilo de desarrollo sustentable
- 2. Derecho Municipal. Autonomía y competencia municipal. Estudio de la evolución histórica del territorio dentro de los elementos del municipio. Fijación del

radio, término o ejido en el cual ejerce su competencia el gobierno municipal. Identificación de relaciones de vecindad, según lo regula la Constitución de la Provincia de Córdoba.

- 3. Relaciones intermunicipales y jurisdiccionales .Teoría General de los límites Territoriales. Marco legal de la ordenación del territorio. Legislación específica de ordenación territorial y legislación no específica con incidencia territorial. Marco institucional. Límites territoriales. La ordenación territorial como expresión física del estilo de desarrollo sustentable. Los planes de ordenación territorial. Enfoques parciales. Los Paradigmas sociales que justifican un enfoque sistémico de la ordenación del territorio. Modelo conceptual de ordenación del territorio en base a los criterios de sustentabilidad .

- 4. Introducción a la planificación, planificación territorial y planificación urbana. Aplicaciones cartográficas. Análisis y diagnóstico del sistema territorial: Medio físico, población y sus actividades de producción, consumo y relación social. Análisis y diagnóstico del sistema de asentamientos. Marco Legal e institucional. Diagnóstico integrado o de síntesis. Elementos del diagnóstico Modelo Territorial Actual tendencial. Problemáticas y oportunidades del modelo territorial actual tendencial.

- 5. Formulación de planes y programas de Ordenamiento Territorial. Preparación para la fase de planificación: Matriz DAFO. Los escenarios, consultas a expertos y analogías. Definición del sistema de objetivos

- 6. Organización y gestión del plan. Planificación territorial, imagen objetivo y el modelo territorial a alcanzar: submodelo de ordenación del medio físico. El modelo de población, poblamiento e infraestructuras. Generación de alternativas. La normativa reguladora y el programa de actuaciones positivas, propuestas: propuestas de intervención. Gestión territorial. el ente gestor. Sistema de gestión. Evaluaciones intermedias y finales. Evaluación “ex post”.

Metodología de enseñanza

El desarrollo de las clases será teórico-práctico con exposiciones orales, desarrollos matemáticos, ejemplos prácticos numéricos. Las actividades prácticas se desarrollarán coordinadamente con el programa analítico mediante trabajos confeccionados por los alumnos, que serán elaborados en forma individual o grupal y que tenderán, a la formación integral en técnicas automatizadas de la Cartografía mediante la ejecución de láminas específicas y la utilización de software específicos y la expresión escrita. El cursante de esta asignatura deberá estudiar los temas a medida que estos sean desarrollados, ampliando y complementando su formación a través de la bibliografía recomendada.

Los fundamentos teóricos resultan imprescindibles para la realización de los trabajos prácticos.

Los alumnos deberán:

- Aportar su participación interesada y compromiso.
- Aportar su pensamiento innovador, creativo y constructivo.
- Mantener una actitud crítica frente a los contenidos que le ofrecen.
- Ser capaz de plantearse preguntas y problemas ante contenidos concretos, utilizando argumentos razonados.

Los docentes deberán:

- Dictar y moderar las clases teóricas-prácticas, aportando nuevos contenidos.
- Evaluar y acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Impulsar el planteo de nuevos problemas, por parte de los alumnos.
- Generar situaciones de aprendizaje.
- Dar contención y guiar al grupo en el proceso de aprendizaje.
- Estimular el análisis y la autoevaluación del alumno.

Evaluación

Se realizará una evaluación continua, observando la participación en clase, resolución de los problemas presentados y el cumplimiento de las actividades prácticas.

Las instancias de evaluación son:

- Un parcial escrito con evaluación combinada de desarrollo teórico y práctico. Una recuperación del mismo. Calificación mínima 4 (cuatro)
- Una presentación oral, sobre un tema asignado con tiempo. En grupo de a dos o como máximo tres. Se evaluará la adecuada conceptualización del tema, la claridad de expresión o transmisión, la presentación. Calificación mínima 4 (cuatro)
- Elaboración junto con los trabajos prácticos desarrollados durante el cursado de la materia, un informe correspondiente a cada uno de ellos. Los trabajos prácticos podrán ser individuales o grupales (no más de tres integrantes por grupo). Los trabajos e informes se clasifican contra entrega de los mismos. Se construirá una tercera nota con la evaluación integral de la carpeta de trabajos prácticos con sus correspondientes informes.

Condiciones de aprobación

Las condiciones mínimas para terminar el curso en carácter de regular, son:

- Presentación de todos los trabajos antes de la finalización del semestre
- Aprobar el parcial escrito o su correspondiente recuperatorio con un mínimo de 4 (cuatro) puntos

Las condiciones mínimas para terminar el curso en carácter de promocionado, son:

- Presentación de todos los trabajos en tiempo y forma
- Aprobar el primer parcial o su recuperatorio con un mínimo de 4 (cuatro) puntos
- Aprobar la presentación oral con un mínimo de 4 (cuatro) puntos
- Participación en clase

Actividades prácticas y de laboratorio

- Confección de un plan de ordenamiento territorial correspondiente a un municipio de la Provincia de Córdoba donde deberán hacer actividades de campo y gabinete concluyendo con imágenes gráficas.

- de la Carta Topográfica del Municipio en cuestión, Carta de Unidades Ambientales, Carta de Población y actividades de producción, consumo y relación social, Carta del Modelo territorial Actual y Carta del Modelo Objetivo a futuro.

Estas actividades prácticas, se articulan horizontalmente con asignaturas del área de Aplicación Territorial del Derecho mediante la confección de las cartas antes mencionadas.

Agrimensura Legal: Modelo Territorial actual y modelo territorial futuro en base a la competencia del municipio actuante, determinando los servicios que brindan a sus pobladores

- Catastro: Confección de la Cartografía Catastral del Municipio.
- Sistemas de Información Geográfica: Elaboración de la carta Topográfica.
- Mensura: Confección del Plano de competencia municipal
- Georreferenciación y Límites Territoriales: Georreferenciación de una Carta Topográfica.
- Ordenamiento Territorial: Confección modelo territorial actual tendencial de municipios de pequeña y mediana envergadura.

La articulación vertical de las actividades prácticas con asignaturas del área de la Geometría territorial:

- Fotointerpretación y Teledetección: Digitalización de la Carta Topográfica
- Geografía Física: Confección de signos de símbolos cartográficos característicos de la zona complementados con los del Instituto Geográfico Nacional IGN.

Desagregado de competencias y resultados de aprendizaje

Competencia	Resultados del Aprendizaje
Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.	☐ Respetar los compromisos (tareas y plazos) contraídos con el grupo y mantener la confidencialidad. ☐ Escucha y acepta la existencia y validez de distintos puntos de vista. ☐ Expresa con claridad y se socializa las ideas dentro de un equipo de trabajo. ☐ Hace un abordaje interdisciplinario, integrando las perspectivas de las diversas formaciones disciplinares de los miembros del grupo. ☐ Promueve una actitud participativa y colaborativa entre los integrantes del equipo. ☐ Reconocer y aprovecha las fortalezas del equipo y de sus integrantes y de minimizar y compensar sus debilidades. ☐ Realiza una evaluación del funcionamiento y la producción del equipo.

Comunicarse con efectividad.	☐ Adapta las estrategias de comunicación a los objetivos comunicacionales, a las características de los destinatarios y a cada situación. ☐ Comunica eficazmente problemáticas relacionadas a la profesión, a personas ajenas a ella. ☐ Interpreta otros puntos de vista, teniendo en cuenta las situaciones personales y sociales de los interlocutores. ☐ Usa eficazmente las herramientas tecnológicas apropiadas para la comunicación. ☐ Utiliza y articula de manera eficaz distintos lenguajes (formal, gráfico y natural). ☐ Maneja las herramientas informáticas apropiadas para la elaboración de informes y presentaciones. ☐ Identifica las ideas centrales de un informe. ☐ Analiza la validez y la coherencia de la información.
Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.	☐ Comprende la responsabilidad ética de sus funciones. ☐ Identifica las connotaciones éticas de diferentes decisiones en el desempeño profesional. ☐ Se comporta con honestidad e integridad personal. ☐ Respeta la confidencialidad de sus actividades. ☐ Reconoce la necesidad de convocar a otros profesionales o expertos cuando los problemas superen sus conocimientos o experiencia. ☐ Comprende y asume los roles de la profesión. ☐ Comprende y asume las responsabilidades de los ingenieros en la sociedad. ☐ Anteponer los intereses de la sociedad en su conjunto, a intereses personales, sectoriales, comerciales o profesionales, en el ejercicio de la profesión. ☐ Considera y estima el impacto económico, social y ambiental de proyectos, acciones y decisiones, en el contexto local y global.

Competencias Específicas

Competencia	Resultados del Aprendizaje
Certificar el estado parcelario.	☐ Participa en el proceso de elaboración del ordenamiento territorial y su incidencia en el estado parcelario.
Diseñar y organizar los catastros territoriales.	☐ Diseña, desarrolla y administra sistemas de información geográfica (SIG) y sistemas información territorial (SIT) ☐ Aplica y combina las técnicas adecuadas para generar documentos gráficos: planos, cartas, mapas ☐ Elabora e interpreta planos, mapas y cartas temáticas, topográficas y catastrales. ☐ Aplica fotogrametría y teledetección satelital o aerotransportada en la producción cartográfica. ☐ Proyecta, registrar, dirigir, ejecutar e inspeccionar: levantamientos territoriales, inmobiliarios y/o parcelarios con fines catastrales y valuatorios masivos. ☐ Participa en la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas de ordenamiento territorial. ☐ Realiza tasaciones y valuaciones de inmuebles. ☐ Participa en la determinación de la renta potencial media, normar, realizar la delimitación de las zonas territoriales, tipificación de unidades económicas zonales e interpretar su aplicación.

Bibliografía

- Albrechts L. (2009). Bridging the Gap: From spatial planning to strategic projects. Colección: Desarrollo territorial. Serie Estudios y Documentos. Publicaciones de la Universidad de Valencia. ISBN 978-84-370-7593-8. Valencia. España.
- Bartaburu, G. (1994). La Carta Topográfica. Edición JGS Computación Gráfica. 1997. Segunda edición.
- Bartaburu, G. (2013). Agrimensura. Evocaciones de una profesión milenaria. Impreso en PREMAT, Industria Gráfica S.R.L. Córdoba.
- Bertin J. (1967: 142). Sémiologie graphique. Les diagrammes. Les réseaux. Les cartes, Paris/La Haye, Mouton ; Paris, Gauthier-Villars.
- Brunet, R. (2001:197). Le Dechiffrement du Monde París: Belin, 2001.
- Bhttp://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612006000100006.).
- Castillo A., (2014). Trabajo Final "Cartas de Información Territorial de Uso Múltiple (para Gestión Ambiental y Diseño Urbano) en la Localidad de La Calera". Escuela de Geología. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Cerbiti E., (2011). Confusión terminológica. Revista Geográfica de América Central, 2011 - revistas.una.ac.cr.
- Cuenin, R. (1974:253). Cartographie Générale. Tomo 1, notions générales et principes d'élaborations. Par R. Cuenin. Editions Eyrolles. 61, boulevard Saint Germain, Paris Ve 1972
- Eco H. 1972, 17). La estructura ausente: Introducción a la semiótica, Barcelona, Editorial Lumen; 510 pp. (Colección Voz en el tiempo).
- Fernández Mejías R. (2011). La Cartografía. Las Variables Visuales. Universidad Autónoma de Barcelona.
- da Silva Martinuci O. (2016). Geografía, Semiología Gráfica e Coremática Mercator (Fortaleza) On-line versión ISSN 1984-2201. vol.15 no.3. Fortaleza July/Sept. 2016. <https://doi.org/10.4215/RM2016.1503.0003>
- da Silva Martinuci O. (2006). Mapas da geografia e cartografia temática. São Paulo: Editorial Contexto, 2006.
- Matias, LF (1996). Para una Cartografía Geográfica: un análisis en la representación gráfica en geografía. Disertación (Maestría en Geografía Humana). FFLCH / USP: São Paulo, 1996.
- Mounin G. (1968). Le Monde el 16/03/1968 como el Saussure de la semiología gráfica. Artículo periodístico.
- Palsky G. (2017). ¡La Semiología gráfica de Jacques Bertin cumple cincuenta años! #Cartografía #Semiología #Bertin #Semántica #Visualización. <https://visionscarto.net/semiologia-grafica-bertin>. 26/08/2020.
- Talquenca, S.; Quintana Salvat F. (2007): Cartografía del Ambiente Físico como base de la Planificación Territorial de la ciudad de La Calera y sus adyacencias. II CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA y V CONGRESO NACIONAL DE

PROFESORES DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. ISBN: 978-950-33-0628-4. Editorial: Cooperativa C.E.I.CI.N. Córdoba. Argentina.

- Thrower, N.J.W. (2002). Mapas y civilización. Historia de la cartografía en su contexto cultural y social. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002, 339 p. ISBN 84-7628-384-9.
- Gómez Orea, D. (2007). Evaluación de Impacto ambiental. Ediciones Mundi-Prensa, Editorial Agrícola Española, S. A. Madrid.
- Goñi, R.; Goin, F. (2006). Marco Conceptual para la Definición del Desarrollo Sustentable. Editorial SALUD COLECTIVA. Buenos Aires, 2(2): 191-198.
- Gudiño E. (2008) "Realidad o Utopía" Ley de Ordenamiento Territorial. Año 4 - Vol. 1- Número 4 - ISSN 1852 – 0006. Instituto CIFOT – Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Cuyo. 1 Conferencia presentada en el "IV Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial", Encuentro internacional interdisciplinario. Organizado por el Instituto CIFOT, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Noviembre de 2007. Mendoza. Argentina. Fecha de aprobación: 25/06/2008 – Fecha de publicación: 31/07/2008.
- Gudynas, E. (2012). Buen Vivir y Críticas al Desarrollo: Saliendo de la Modernidad por la Izquierda. En "Contra hegemonía y Buen Vivir". Editores: Francisco Hidalgo Flor (Ecuador) y Álvaro Márquez Fernández (Venezuela). Universidad Central del Ecuador y Universidad del Zulia. Quito. Ecuador.
- Gudynas, E. (2011). Desarrollo, extractivismo y buen vivir. Pertenece al grupo de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Editorial ABYA YALA, Universidad Politécnica Salesiana, Fundación Rosa de Luxemburgo. Quito, Ecuador.
- Hanshürgen Haar, Víctor, 1a ed. - Córdoba: Editorial de la Provincia de Córdoba, 2013. ISBN 978-987-29837-7-2.
- Harvey, D. (2003). "The New Imperialism". Oxford University Press. Great Clarendon Street, Oxford OX2 6DP. ISBN 0-19-926431-7. Published in the United States, New York.
- Hernández A., (1997:125). Federalismo, autonomía municipal y ciudad de Buenos Aires en la reforma constitucional de 1994. Depalma, Buenos Aires, 1197.
- Hernández A. (1997). Derecho Municipal. Volumen I. Teoría General. Ed. De Palma. Buenos Aires. Derecho municipal, vol I. p.43. Primera edición: 2003. DR © 2003. Universidad Nacional Autónoma de México. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n. Ciudad de la Investigación en Humanidades Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F. Impreso y hecho en México. ISBN 970-32-1101-1.
- Hernández A., (2003), Primera edición: 2003 DR © 2003. Universidad Nacional Autónoma de México. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n Ciudad de la Investigación en Humanidades
- Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F. Impreso y hecho en México ISBN 970-32-1101 -1.
- Hernández- Jiménez, V.; Ocón B; Encinas M; Pereira D.; Winder N. (2009). Planificación territorial participativa en el entorno de las grandes ciudades. Madrid y sus relaciones urbano-rurales. Colección: Desarrollo territorial. Serie

Estudios y Documentos. Publicaciones de la Universidad de Valencia. ISBN 978-84-370-7593-8. Valencia. España.

- (Johnston et. al., 1987).
- Kaku M. (2019). Cómo Einstein me ayudó a convertirme en científico. Físico, publicado 2019 en la web: <https://www.bbvaaprendemosjuntos.com/es/#AprendemosJuntos>, y <https://www.youtube.com/watch?v=kpvwqwcMrU8>.
- Levenzon F., Tedeschi S. (2017). La Construcción del Derecho a la Ciudad Inclusiva: Tendencia en los Marcos Legales Urbanísticos en Argentina y América Latina. [aDA | Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017. Diseño de tapa: Diego Cabello. Foto de tapa G.S. Armado, diagramación y paginación electrónica Juan Bonatto Seoane. <http://www.adaciudad.org.ar/>
- Kirberg Baltiansky E. (2015). Análisis legal y doctrinario del Ordenamiento y Planificación Territorial en Chile, características, relación y diferencias. Sustainability, Agri, Food and Environmental Research 3(2), 2015: 12-21 ISSN: 0719-3726.
- Laganier, R.; Villalba, B; Zuideau, B. (2002). Le développement durable face au territoire: éléments pour une recherche pluridisciplinaire. Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le Cléo, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).
- da Silva Martinuci O. (2016). Geografia, Semiologia Gráfica e Coremática Mercator (Fortaleza) On-line versión ISSN 1984-2201. vol.15 no.3. Fortaleza July/Sept. 2016. <https://doi.org/10.4215/RM2016.1503.0003>
- da Silva Martinuci O. (2006). Mapas da geografia e cartografia temática. São Paulo: Editorial Contexto, 2006.
- Marienhoff, M. (1965). Tratado de derecho administrativo, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1965, t. 2, p. 544).
- Martínez Coll, Juan Carlos (2001): "Demografía" en La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes <http://www.eumed.net/cursecon/2/dem.htm>. Edición del 23 de mayo de 2007. Pirámide de población española. Datos del INE: España en Cifras 1999.
- Massiris Cabeza, Á. (2009). Desarrollo Territorial Sostenible en América Latina. Colección: Desarrollo territorial. Serie Estudios y Documentos. Publicaciones de la Universidad de Valencia. ISBN 978-84-370-7593-8. Valencia. España.
- Matias, LF (1996). Para una Cartografía Geográfica: un análisis en la representación gráfica en geografía. Disertación (Maestría en Geografía Humana). FFLCH / USP: São Paulo, 1996.
- Méndez Vergara E. (2001:283). Ordenamiento territorial-ambiental: desarrollo responsable y sostenible. Rev. Geog. Venez. Vol 41(2), 281-301.
- Mensa González A. (2006: 214, 215). Constitución de la Provincia de Córdoba. Anotada. Ed. Alveroni. Córdoba.
- Mensa González A. (2008). Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba N° 8102. Anotada. Comentada. Concordada con Constitución Nacional, Constitución de la Provincia de Córdoba y otras Cartas Orgánicas Municipales. Ed. Alveroni. Córdoba.
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Anteproyecto de Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial. (2008). Presupuestos

básicos. Incorpora aportes de diversos foros de discusión en el marco del trabajo del COFEPLAN. Buenos Aires.

- Ministerio de Infraestructura del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Instituto de Planificación Metropolitana (IPLAM). Ministerio de Gobierno. Instituto de Planificación del Área Metropolitana de Córdoba (2009). Plan de usos del suelo para la región metropolitana de Córdoba. Primera etapa.
- Morel Ocaña L., (1972). Estructuras Locales y Ordenación del Espacio, de la colección Estudios de Administración Local, publicado por el Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, España, 1972.
- Mounin G. (1968). Le Monde el 16/03/1968 como el Saussure de la semiología gráfica. Artículo periodístico.
- Municipalidad de Córdoba (2008). Plan Director de la Ciudad de Córdoba: Lineamiento y Estrategia general para el reordenamiento del territorio.
- Netto, JTC, (2001:56) Semiótica, información y comunicación São Paulo: Perspectiva, 2001.
- Palsky G. (2017). ¡La Semiología gráfica de Jacques Bertin cumple cincuenta años! #Cartografía #Semiología #Bertin #Semántica #Visualización. <https://visionscarto.net/semiologia-grafica-bertin>. 26/08/2020.
- Pirez, P. (2013). "LA URBANIZACIÓN Y LA POLÍTICA DE LOS SERVICIOS URBANOS EN AMÉRICA LATINA". Volumen 10, número 22. Editorial Andamios. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.
- Pirez, P. (2014). La mercantilización de la urbanización. A propósito de los "conjuntos urbanos" en México. Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 29, No 3 (87), septiembre.
- Prün, C. & Zipf, Robert (2002). Glottometrics. To Honor G.K. Zipf. Glottometrics. –3 (2002) –. – Lüdenscheld: RAM-Verl., 2002. Erscheint unregelmäßig. – Auch im Internet als elektronische Ressource unter der Adresse <http://www.ram-verlag.de> verfügbar.- Bibliographische Deskription nach 3 (2002) ISSN 1617-8351.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Editorial Taller de Gráficas y Servicios. Buenos Aires. Argentina.
- Rae, (1970: 145). La autonomía es una voz que proviene del griego y significa la posibilidad de darse la propia ley.
- Roccatagliata J. (2001). Las perspectivas del desarrollo a partir del fortalecimiento de la capacidad organizativa del territorio. bases estratégicas para el desarrollo sustentable del territorio argentino. Localización: Ordenación del territorio, política regional, medio ambiente y urbanismo: Gijón (Asturias), 3 a 6 de julio de 2001, 2002, ISBN 84-208-0361-8, págs. 99-158.
- Roccatagliata, J. (2008). Argentina. Una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial. Ed. Emecé Editores S. A. Buenos Aires.
- Rossetto et al. (2007).
- Sabatini, F. Arenas F., (2000), "Entre el Estado y el mercado: resonancias geográficas y sustentabilidad social en Santiago de Chile", EURE, vol. 26, núm. 79, Santiago, Chile.
- Sánchez Bravo, A. (2007). Ciudades, Medioambiente y Sostenibilidad. Ed. Publidisa. Impreso en España. (Libro digital).

- Talquenca S.; Quintana Salvat F. (2010). Ordenamiento territorial de Córdoba capital y sus alrededores: la necesidad de una aproximación al medio físico. Contribuciones Científicas. GAEA – Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Volumen 22 – 2010. ISSN: 0328-3194. Publicación periódica anual con referato. Lugar de edición: Buenos Aires – República Argentina.
- Talquenca, S.; Quintana Salvat F. (2010). Los planes y las estrategias urbanas en dos barrios del sector oeste del ejido de la ciudad de Córdoba: la agenda 21. CONGRESO: EL BICENTENARIO DESDE UNA MIRADA INTERDISCIPLINARIA. LEGADOS, CONFLICTOS Y DESAFÍOS. Editorial del Bicentenario de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Argentina. ISBN: 978-950-33-0785-4. Córdoba. Argentina.
- Talquenca, S.; Quintana Salvat F. (2006). Planificación Territorial: Una aproximación al medio físico. Editorial: Escuela de Geología Aplicada, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba Universitaria. III CONGRESO ARGENTINO DE CUATERNARIO Y GEOMORFOLOGÍA.
- Talquenca, S.; Quintana Salvat F. (2007).: Cartografía del Ambiente Físico como base de la Planificación Territorial de la ciudad de La Calera y sus adyacencias. II CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA y V CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. ISBN: 978-950-33-0628-4. Editorial: Cooperativa C.E.I.CI.N. Córdoba. Argentina.
- Talquenca, S.; Quintana Salvat F. Rossetto E. (2007). “Ordenamiento territorial y Desarrollo Local en la Ciudad de La Calera: Una aproximación al medio físico”. IV SEMINARIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Encuentro Internacional Interdisciplinario. Editorial: Instituto CIFOT Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial. Córdoba. Argentina.
- Talquenca S. (2022). PROTOTIPO CARTOGRÁFICO DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL, DE CIUDADES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ENVERGADURA. EL CASO DE LA CIUDAD DE LA CALERA, CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA.
- Thrower, N.J.W. (2002). Mapas y civilización. Historia de la cartografía en su contexto cultural y social. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002, 339 p. ISBN 84-7628-384-9.
- Toledo B. L., Pappalardo A. O. (1998). Tratado de Catastro Territorial. Impreso en Argentina. I.S.B.N. N° 950-43-9406-X.
- Torrez H. (2000). La suburbanización de las élites* enclave: los country clubs y los “barrios cerrados”. Horacio Torres Publicado en Mundo Urbano, 3, julio de 2000. Disponible en: <http://www.mundourbano.unq.edu.ar>. CONICET, FADU, UBA. Publicado también en Impresión Crearimagen, ISBN:978-9978-370-04-9. © OLACCHI El Quinde N45-72 y De Las Golondrinas© OLACCHI El Quinde N45-72 y De Las Golondrinas. Quito, Ecuador. Primera edición: agosto de 2009. Compilado por Pires, 2013).
- Valencia, S. A. (2010). Opiniones y Actitudes N° 67: Ciudadanía y Conciencia Medioambiental. ISBN: 978-84-7476-492-5. Editado por Publidisa. Madrid.
- Méndez Vergara E. (2001). Ordenamiento territorial-ambiental: desarrollo responsable y sostenible. Rev. Geog. Venez. Vol 41(2), 281-301.

- Webber M. (1998, 35). La planificación urbanística ante los actuales desafíos tecnológicos y sociales.